



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.017.**

Sr. Presidente:

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

Sres. Concejales:

DOÑA M^a ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

DON JOAQUÍN CÁCERES HORRILLO

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DOÑA ANA M^a MARTÍN SÁNCHEZ

DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ

DOÑA M^a JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO

DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA

DON ANTONIO MURILLO GODOY

DOÑA M^a EUGENIA NOGALES LÓPEZ

DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA.

Sr. Secretario:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

ASUNTO I.- ACTAS ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 27 de julio de 2017, que es aprobada por unanimidad, en la forma en la que está redactado

ASUNTO II.- TOMA DE POSESION DE M JOSÉ FERNANDEZ ROMERO.

El Sr. Alcalde informa que tras la renuncia de DOÑA M^a DEL CARMEN MEDRANO MARTÍN y una vez recibido la credencial de la persona que ha de sustituirla, se ha formalizado la declaración de incompatibilidades y bienes y el Registro de Intereses de DOÑA M^a JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO.



El Sr. Alcalde invita a Doña M^a José Fernández Romero a prestar la Promesa prescrita en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tras prometer el cargo y ocupar su asiento, el Sr. Alcalde le da la bienvenida a la Corporación, ofreciéndole todo su apoyo. Bienvenida a la que se unen el resto de Grupos Políticos, PP y IU-Podemos-LV.

El Sr. Alcalde comenta también que la Organización del Ayuntamiento se va a modificar y se verá en asuntos urgentes.

ASUNTO III.- INFORMACIÓN ALCALDÍA.

- El Sr. Alcalde comenta que ha habido algún tipo de equivocación con el tema de la Carpa, de la cesión de la carpa. Piensa que si no la necesita el Ayuntamiento o alguna Asociación se podrá dejar que se utilizara por el resto de ciudadanos. La utilización para para la despedida de solteros ha generado problemas, por lo que se regulará de alguna manera esta cesión.

- Por otro lado, informa que va a quitarse dos placas franquistas, que desconocía que existieran, pero existe. Una hace referencia a Calvo Sotelo y otra al General Moscardó. Cuando se pueda se quitará y así cumplir la Ley de Memoria Histórica.

- El Sr. Alcalde quiere referirse al gran pacto por el ferrocarril y el próximo 18 de noviembre habrá una concentración en la Plaza de España de Madrid.

- Quiere informar que se ha dado comienzo a la Escuela Municipal de Deportes, que, como explica el Concejal de Deportes, Don Joaquín Cáceres, ya cuenta con 160 niños.

- Igualmente, empezará un curso para monitor deportivo, en categorías inferiores, de 65 horas, en Casa de la Cultura. Todos los domingos de 9 de la mañana a 10 de la tarde. Se publicará cuánto será el precio de la matrícula.

- El Sr. Alcalde quiere, por último, felicitar a la Escuela Ciclista porque este año ha batido muchos récords en premios y felicitar a Don Joaquín Cáceres por los socios del Club Deportivo Quintana.

También felicitar a Francisco Javier Barquero García que ha entrado en la Escuela de Alto Rendimiento de Cáceres.



Felicita también a Don Raimundo Dávila, Concejal de Cultura, por la excelente fiesta que ha habido, felicitación que se extiende a todos los trabajadores que han trabajado en ello.

ASUNTO IV.- FIESTAS LOCALES 2018

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Competente, el Sr. Alcalde comenta que la propuesta del partido es que las fiestas locales para 2018 sean:

1 de febrero "Jueves de Compadre"
16 de Julio "La Velada".

Doña Gertrudis Barquero está de acuerdo porque las circunstancias del calendario hacen que sea las más favorables. Pero pide al Ayuntamiento que se vea la posibilidad de que se potencie la festividad de San Isidro, aunque sea el fin de semana anterior.

El Sr. Alcalde comenta que sería lo ideal, pero la gente no participa, no es un pueblo con tradiciones. El Ayuntamiento intenta fomentar la participación pero la gente luego no va.

Tras estas intervenciones, la Corporación por unanimidad, acuerda:

1º) Fijar los siguientes días como fiestas locales para 2018

- Día 1 de febrero, Jueves de Compadre.
- 16 de Julio "La Velada".

2º) Este acuerdo se comunicará a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.:

ASUNTO V.- SOLICITUD DE SUBVENCION EN ESPECIE DESTINADAS AL DESARROLLO DE PLANES MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se trata de la subvención, dentro del Programa II y continuar el Proyecto de Participación Ciudadana, de la Diputación Provincial de Badajoz. La Corporación por unanimidad, acuerda:



1º) Compromiso expreso de la Corporación de que la Concejalía de Participación, Desarrollo Local, Jóvenes e Igualdad, participará de forma activa en la puesta en marcha del Plan Municipal de Participación.

2º) La Corporación se compromete expresamente a dar continuidad al Plan de Participación y a enviar informes de seguimientos periódicos.

3º) Compromiso de la Corporación de que se designará a un funcionario/a o empleado/a municipal para la dinamización del Plan.

4º) Se faculta al Sr. Concejal, Don José Antonio Tena Sánchez, para ultimar cuántos trámites sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo.

ASUNTO VI.- PLAN DE AJUSTE, EJECUCIÓN TRIMESTRAL Y P.M.P. 2º TRIMESTRE 2017

Por Secretaría-Intervención se informa de que en realidad ha habido pocas variaciones y que el periodo medio de pago ha descendido sólo seis días, quizás el descenso es tan pequeño porque los pagos que se han realizado por los reconocimientos extrajudiciales que se hicieron en plenos anteriores, no se reutilizaron hasta el siguiente trimestre.

Doña Estela Ruiz, de IU, considera que la mejoría es leve, pero al fin y al cabo es mejoría.

Doña Gertrudis Barquero que si hay mejoría se alegraría, pero que en las condiciones del informe se dice que hay tensiones de liquidez porque la Junta de Extremadura no paga bien, y le llama la atención que no se mencionen y que si fuera otro el que está gestionando, si estaría comentándolo constantemente.

El Sr. Alcalde comenta los últimos pagos pendientes y la verdad que cree que a primeros de año sí, pero ahora no paga excesivamente mal.

El programa más grave es el del <pago del Programa de Experiencia.

La Corporación queda informada de la forma establecida.



ASUNTO VII.- ASUNTOS URGENTES.

- Nueva organización del Ayuntamiento y dedicación exclusiva de Doña M^a José Fernández Romero.

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros de la Corporación presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, el Sr. Alcalde comenta que la nueva concejala Doña M^a José Fernández Romero será la tercera Teniente de Alcalde y se encargará del Área de Bienestar Social y Seguridad. Cree, continúa el Sr. Alcalde, que cuando se fue la Cruz Roja de Quintana, se perdieron algunos servicios como el reparto de alimentos. Hay dos cosas que quiere que se potencie; una es la Asociación de Bomberos Voluntarios y otra Protección Civil. También la coordinación con Cruz Roja, además de la parte de Bienestar Social. Deberá estar liberada, serán 780,00€/brutos y 14 pagas. Se libera a 50%.

La Corporación está muy por debajo de los límites establecidos para liberaciones.

Doña Estela Ruiz, de IU, comenta que queda un 75 % más para liberaciones.

Doña Gertrudis Barquero, del PP, comenta que su grupo se va a abstener, porque cree que es asunto del equipo de gobierno.

Visto el tema, la Corporación, con los votos a favor de todos los miembros de la Corporación,

ACUERDA:

1º) Aprobar la dedicación exclusiva al 50% de Doña M^a José Fernández Romero, con un salario de 780,00€/bruto/mes, en 14 pagas, 10.920,00€/año.

2º) Se publicará en el BOP a los efectos legales oportunos.

ASUNTO VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Toma la palabra Doña Gertrudis Barquero Sanabria, Portavoz del Grupo Popular y formula las siguientes preguntas:



1.- Hemos tenido noticias de que a una usuaria de los pisos tutelados, le han robado dinero. ¿Ha sido denunciado este hecho? ¿Se ha llevado a cabo alguna investigación? ¿Se ha obtenido algún resultado?

El Sr. Alcalde contesta que sí se ha investigado, en un principio no se denunció, se habló y se dio un margen de tiempo. Tampoco está la certeza absoluta que sea cierto. Como no apareció el dinero, se denunció a la Guardia Civil, con la que se está colaborando para ver qué medidas se pueden tomar.

2.- Se han retomado las clases de gimnasia rítmica ¿En qué condiciones se va a contratar a la profesora?

El Sr. Alcalde contesta que no está muy convencido con esto. Hay una demanda excesiva.

Don Joaquín Cáceres Horrillo, Concejal de Deportes, comenta que se ha informado en la Federación y se ha buscado una monitora con título. No hay nada firmado y se está viendo un contrato por horas, y habrá cuotas que las recaudará el Ayuntamiento.

3.- ¿Cuántos contratos se van a hacer con la subvención del Plan de Emergencia? ¿Cuál será la duración y tipo de contrato?

El Sr. Alcalde contesta que el dinero es para 19 y se verá si se contratan algunos a media jornada o a jornada completa. Aunque, como ha dicho, la subvención, son 19 a jornada completa.

Doña Gertrudis Barquero, comenta que se atienda a los jóvenes con titulación, que no sólo se dedique a contratar para el servicio de limpieza. Contesta el Sr. Alcalde que prácticamente la mitad va para jóvenes con titulación.

4.- ¿A qué se van a destinar los fondos de la AEPSA?

El Sr. Alcalde contesta que a arreglar la C/ Malpartida y Avda. de la Hispanidad.

5.- En cierta ocasión, hablamos sobre la redacción de una ordenanza que regulara el pintado de líneas amarillas ¿Se ha avanzado algo en este sentido?



Contesta el Sr. Alcalde que la Policía Local cree que es imposible regularlo así, pero que se establecerá que por medio de la ordenanza que regula la entrada de vehículo. Los vecinos solicitarán esa pintura y habrá un informe de la Policía Local, caso a caso.

6.- ¿Cuál ha sido el gasto de la feria?

El gasto ha sido 54.563€.-

Doña Gertrudis Barquero ruega que se pinten los pasos de peatones de Ronda Este.

El Sr. Alcalde comenta que lleva en intervención de la Diputación y está metida en otra obra de Don Benito y tiene algunos problemas que espera se solucione pronto.

Doña Gertrudis Barquero también ruega que se tenga en cuenta para planes de electrificación porque está en penumbra. El Sr. Alcalde comenta que son nuevas las farolas, no ha tenido quejas.

Por último ruega que se preste atención a las zonas verdes, a los árboles de la valla de la piscina que están secos.

El Sr. Alcalde contesta que se cambian y se secan por un hongo.

Doña Gertrudis comenta al hilo de este tema que hay calles en los que hay matojos de hierba, contestando el Sr. Alcalde que en el tema de la limpieza está siempre encima.

A continuación, toma la palabra Doña Estela Ruiz Tosina, de IU, que formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Se sabe ya el impacto socio-económico que ha tenido el Granirock? ¿Cuánto fueron los beneficios reales y el gasto real que se tuvo en el año 2017?

El Sr. Alcalde contesta que, como ya se ha explicado con anterioridad es algo que no se puede calcular, pero aproximadamente unos 200.000,00€, calculando un gasto por asistente. El gasto al Ayuntamiento es de 10.000,00€ del contrato y las subvenciones de la Junta, Diputación etc.

2.- ¿Cuál es el estado de las mociones presentadas por IU y han sido aprobadas?



El Sr. Alcalde contesta que se sigue el trámite reglamentario y la del consultorio se retomará-

3.- ¿En qué proceso están las reuniones que se estaban haciendo con el Consejero de Educación y del sector del granito? ¿Hay algún avance en esos aspectos?

El Sr. Alcalde contesta que con Educación no, ya estaba resuelta, se va a redactar el Pliego al Proyecto. En el caso del sector del granito, se está pendiente de una modificación presupuestaria en Diputación.

4.- Del dinero que se va a invertir en las nuevas instalaciones deportivas ¿Han hecho algún estudio o proyecto de cuantos puestos se van a generar o no va a generar ninguno?

El Sr. Alcalde responde que saldrá a licitación dependiendo del dinero.

Doña Estela comenta que se le de preferencia a contratar a personas de Quintana. El Sr. Alcalde contesta que ojalá se pudiera pero no se puede pedir eso.

5.- ¿Cómo se adjudicaron en su día las barras del Granirock?

El Sr. Alcalde contesta que eso lo hace la productora. Don Raimundo Dávila comenta que siempre se intenta quedar en la zona, pero esta vez nadie de aquí quiso.

6.- Imagino que el Tribunal de Cuentas elaborará información anual de las cuentas del Ayuntamiento ¿Podría darnos información del año anterior?

El Sr. Alcalde comenta que no hay un informe anual. Si no hay problemas cuando se manda las cuentas, no hay informe específico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.